



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00332	00
DEMANDANTE	MARÍA INÉS PÉREZ BUSTOS						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **MARÍA INÉS PÉREZ BUSTOS** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, y PORVENIR S.A.**, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004110086** por valor de **\$2.000.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Germán Alonso Maya Trujillo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de cobrar títulos judiciales (Ver fol. 11 a 15 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f582d57acabfeaec645d0aa97f76716d06832cdbaa644d7497639a2b68b33aab**

Documento generado en 31/08/2023 09:44:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>